



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la moción N.º 151, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0303, relativa a criterios y planes para la cobertura pediátrica en la comarca de Liébana y Peñarrubia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0151]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 151, subsiguiente a la interpelación 303 relativa a criterios y planes para la cobertura pediátrica en la comarca de Liébana y Peñarrubia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, comparezco por segunda vez hoy en esta cámara, esta vez relativo a la moción subsiguiente a la interpelación formulada la semana pasada relativa a la situación del pediatra de Liébana. Hoy afortunadamente ya incorporada. Repito, lo que ya va siendo una característica de esta legislatura, que es que el Gobierno solo reacciona cuando traemos cosas aquí al Parlamento. Por tanto, parece que el papel de la oposición es importante.

Vista la contestación del señor consejero de Salud y los acuerdos a los que han llegado a esta semana con los médicos espero que esta moción cuente con la aprobación de toda la cámara. No planteamos nada, nada descabellado.

Por cierto, nosotros respetamos la huelga médica que hoy ha comenzado, y los acuerdos llegados con el Sindicato Médico y el Colegio de Médicos, otra cosa es que no nos parezca que sea el lugar donde se deben de hacer estos acuerdos, que deben de ser en la mesa sectorial, que para eso está. Aquí desde luego, el estatuto marco, pues no opera porque se negocia abiertamente con los profesionales, o sea que...

¿Qué proponemos? Que se declare la plaza de pediatría de Liébana como plaza de difícil cobertura. En estos momentos ya no existe ninguna razón que justifique que no se haya hecho o se vaya a hacer, por muchas cosas que nos quieran trasladar, y como el otro día, pues nos comentó, el consejero.

Existe los tres elementos que se determinan como necesario: déficit estructural de personal, es evidente que no hay pediatras, es evidente que hemos estado 20 meses sin pediatra en Liébana. Creo que esto no es cuestionable. Necesidad urgente de garantizar las necesidades asistenciales, aunque efectivamente haya habido médicos de familia que hayan asumido esa responsabilidad y lo han hecho bien, estoy convencido de ello, con toda su entrega, 500 niños se merecen tener un pediatra en Liébana ¿Los días? Pues eso pueden ser discutibles, pero que se merecen el mismo trato que el resto de los niños de esta comunidad, seguro.

La tercera cuestión es que si esta dificultad de provisión del puesto por los mecanismos ordinarios, los mecanismos ordinarios son la lista de contratación, y luego por las plazas que salen a concurso de traslados y oposiciones y sistemáticamente no se encontraba nadie para ir allí con lo cual todos los requisitos se dan.

El señor consejero nos decía el otro día que hasta ahora que no se ha resuelto el concurso de traslados no se podía hacer. La pregunta es ¿por qué no se ha hecho antes? Es que hemos tenido un año en el congelador el concurso de traslados; para los pediatras, 12 pediatras participaban, seis han concurrido, se puede modificar por resoluciones parciales, así lo dice el acuerdo. Esa es una de las grandes ventajas que tenía ese acuerdo de abierto y permanente, que siempre que haya una persona que quiera venir se puede hacer una resolución parcial y resolver para que se incorpore o en este caso resolver este concurso de pediatras, es decir, no había hecho falta esperar un año para constatar que no había pediatras que quisieran venir. Por lo tanto, no hay excusas.

Y la segunda cuestión es que planteamos es lo que también ya se ha dicho. Ese pediatra se ha jubilado, se sabía que se iba a jubilar como mínimo un año de antelación. Ya llevaban ustedes un año en el Gobierno, en mayo del 24, en junio del 24 ha sido cuando se jubila el mayor 24, ya ha salido la prensa que esa plaza de pediatría iba a quedar descubierta por una jubilación ¿Por qué no nos hemos adelantado? ¿Por qué no hemos echado mano de todas las características y herramientas que dispone nuestro sistema para poder adelantarnos en esta situación? Pues esa es la pregunta que traemos y por eso decimos, habrá que hacer un análisis, porque esta situación va a pasar en otras plazas seguro. Tenemos un montón de gente que está prolongando la jubilación, en algún momento decidirán jubilarse, pues habrá que hacer un estudio, ver en qué situación están los próximos, los profesionales próximos a la jubilación, para que esto no nos pase, sobre todo en zonas de difícil cobertura, zonas donde la gente le cuesta ir a los tiempos, van a ir a mejor, eso es lo que nos va diciendo



las cosas a medida de todas las medidas que puso Pedro Sánchez de incorporar nueva gente a la residencia, pues empezarán a hacer efecto a partir de ahora, en el año 27, 28 creo que ya empezaron a salir más residentes y empezaremos a disponer de más profesionales. Pero también es cierto que ha aumentado la población, que tenemos más demandas en los servicios de urgencias, y aunque se ha aumentado el número de residentes, pues veremos a ver si somos capaces de satisfacer la demanda. De cualquiera de las maneras hay que adelantarse a estas situaciones, y es lo que planteamos.

La tercera cuestión que protegemos que planteamos es plantear medidas específicas de fomento para las plazas de difícil cobertura, sobre todo en el ámbito de atención primaria. El decreto que se sacó de plazas de difícil cobertura contempladas solo las plazas del Hospital de Laredo, ahí había un apartado donde ponía que se debería de considerar las plazas de atención primaria. Esta es una de ellas, pero estoy seguro de que habrá más, habrá que hacer análisis y habrá que incentivar.

Ya lo dije, cuando se introdujeron los 400 euros a todos los médicos, yo ya lo he dicho varias veces en este Parlamento igual tendrían que ir 200 a una y 600 a otro, igual hay que hacer medidas de discriminación positiva hacia aquellas áreas rurales, con consultorios, etcétera, etcétera, que necesitan un refuerzo más para que la gente pueda entender que pueda ser atractiva o que pueda contraponer los gastos que puede tener por el hecho de tener que desplazarse en un vehículo. Eso se lleva diciendo sistemáticamente en este Parlamento.

Creo que la nueva agenda, esta adenda que han suscrito por ahí van las líneas, si a nosotros nos parece bien, siempre que sea mejoras laborales para los trabajadores, siempre vamos a estar de acuerdo. Antes lo hemos dicho, estamos de acuerdo pero cuando son para todos, cuando se tiene al conjunto de la población, de los profesionales.

Por eso decimos, introducimos esta medida y espero que estas tres cosas que planteamos voten favorables a todas las personas que están en todos los miembros de la Cámara, porque no estamos diciendo nada raro, nada que no se haya dicho aquí nada que no sea coherente con lo transmitido y espero que lo voten a favor.

Y bienvenido sea todo lo que sea mejorar el que faciliten las zonas de difícil cobertura y que haya profesionales médicos de enfermería, porque habrá algunas que seguramente que en enfermería pase lo mismo en zonas de difícil cobertura.

Muchísimas gracias y espero la aprobación por su parte.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Sí Sr. Pesquera, tenemos pediatras en Liébana, eso es lo positivo, que hay pediatra en Liébana.

Vamos a ver otro pleno, señorías, donde otro pleno más donde la sanidad es el campo de batalla política en esta Cámara. Hoy ustedes, señores socialistas, nos presentaron una moción relativa a la cobertura de las plazas sanitarias de difícil cobertura. Como suelo adelantar, les adelanto que nuestro voto será sí a la misma.

Pero, señores socialistas, y se lo he dicho anteriormente, no se me vengan ustedes arriba pensando que valoramos muy positivamente su iniciativa. Porque miren, este voto positivo es por esos 464 menores de Liébana y Peñarrubia que llevan meses siendo tratados como españoles de segunda por culpa de su código postal, realmente por eso.

Desde luego hoy voy a hablar, hoy va a haber para todos, señorías aquí, pero voy a empezar por los proponentes. Hay que tener cuajo político, asombroso por el Grupo Socialista que venga también hoy aquí a exigir medidas extraordinarias, señores socialistas, se lo tengo que decir una y otra vez, cuando ustedes llevan o han estado gobernando junto al Partido Regionalista, que tampoco se puede ir de rositas esta región durante 8 años.

Y eso se lo tengo que decir una y otra vez que van ustedes son en parte, en mucha parte, responsables realmente los problemas que padecemos. Por ejemplo, permitieron ustedes que el sistema informático Orión, se convirtiera en un vertedero burocrático que hoy obliga a esos funcionarios a realizar correcciones manuales, porque el software no es, no es fiable. Sr. Pesquera, traen una moción para apagar un fuego que ustedes mismos alimentaron ya durante 2 legislaturas, así que ahora si nos venden ustedes su preocupación por la España rural pues tenemos que decir que no, porque si hay un partido que es anti mundo rural en España, ese es el Partido Socialista, aunque el PP tampoco les trae, les anda muy a la zaga, con el agravante adicional de que intentan engañar a los ciudadanos sobre su responsabilidad conjunta en Europa, hablo del mundo rural también aquí.

Señores del PP, he leído con atención sus anuncios de prensa de la semana pasada y el modus operandi antes de cada pleno es el habitual. Nos presentan una adenda al pacto sanitario y 6 millones de euros anuales, nos hablan de



diferentes mejoras, entre ellos incentivos para los facultativos de consultorios rurales o de difícil cobertura, pero la realidad es tozuda, esa mejora, como usted está condicionada, claro, a los presupuestos del 26-27, que miren ustedes, señores del PP, es que son ustedes quienes tienen realmente que negociar los presupuestos con la oposición que están ustedes gobernando, no es la oposición la que está gobernando.

En VOX tenemos claro que muchos de los problemas que sufre nuestra sanidad son fruto de la segmentación de la misma, una prueba definitiva del fracaso del estado de las autonomías que tanto defiende el bipartidismo PP -Partido Socialista. Estamos inmersos en una subasta nacional de profesionales donde 17 comunidades autónomas se roban médicos unas a otras, pujando con el dinero del contribuyente, en un mercado fragmentado e ineficiente.

Mientras no recuperemos las competencias en sanidad para el Estado y no tengamos una tarjeta única y un mando único, seguiremos parcheando el sistema con adendas de última hora.

Desde VOX exigimos política útil. Miren a Castilla y León, donde gracias a VOX, impulsaron incentivos hasta 6.000 euros anuales para plazas de difícil cobertura, eso sí, compromiso real con el mundo rural, mientras en Cantabria el aumento de los complementos por dispersión geográfica que ahora anuncian llegan ya un poquito tarde. Si la dispersión es un problema hoy, pues no sé por qué Liébana ha sido una plaza de castigo ya durante casi 2 años.

Votamos a favor de esta moción, como he dicho antes, porque las soluciones que se plantean, incentivos económicos, carrera profesional y conciliación, aunque faltas de concreción, coinciden en lo que el sentido común dicta y con lo que VOX ha defendido siempre. Pero le exigimos también algo más, transparencia real, menos anuncios de pactos y más realidades, auditoría tecnológica, resulta vergonzoso que se tarde un año en resolver un concurso de traslados para 12 pediatras por fallos de un software obsoleto. Necesitamos una auditoría externa del sistema Orión porque la eficiencia administrativa no es una opción.

La sanidad rural no puede ser la hermana pobre, digamos de Valdecilla. Exigimos que se utilicen todas las herramientas legales, incluido el artículo 36 del Estatuto Marco para garantizar la presencialidad médica en nuestros valles, siempre bajo criterios de negociación y compensación justa.

Señores del PP, también la decimos, dejen de fiarlo todo a promesas presupuestarias futuras, porque miren, los ciudadanos no comen de borradores de cuentas públicas.

Y señorías del Partido Socialista, dejen de dar lecciones de igualdad cuando han permitido que la brecha entre el mundo urbano y el rural se conviertan en un abismo asistencial.

Reitero que VOX apoyará esta iniciativa porque, como les decía al principio de mi intervención, nuestra lealtad no es con las siglas, sino con los cántabros de Liébana, de Campoo y que de cada rincón de nuestra montaña, que hoy se siente abandonada.

Exigimos una sanidad nacional centralizada, eficiente y libre de la burocracia paralizante de 17 reinos de taifas, votamos sí por el bien común, por la protección de nuestras familias y por la España rural que ustedes, unos por acción y otros por omisión han dejado en la estacada.

Como siempre, señorías, por Cantabria, por los cántabros y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Salazar, con usted el PP tiene suerte porque sale dos veces a la tribuna, de verdad, la pasada legislatura no faltó nunca la pediatra en Liébana, ha faltado hace 2 años en esta legislatura y han tardado 2 años en poner una pediatra en Liébana el Gobierno del Partido Popular; es que hay cosas que se pueden decir tan gratuitamente desde la tribuna.

Mire, la comarca de Liébana sí necesita un pediatra, pero con estabilidad y con plenas garantías. Ésta es una cuestión esencial, esencial y ligada como todos hemos dicho en varias ocasiones al principio de equidad de nuestro sistema de salud pública, que establece la necesidad de dotar de una asistencia sanitaria digna, en este caso a los niños de Liébana, una asistencia sanitaria digna con independencia del lugar donde ellos residan, porque Liébana es maravillosa pero tiene desventajas territoriales evidentes, que requieren mayor implicación de la Administración para facilitar los servicios públicos esenciales, pues en esas localidades que tienen problemas de despoblación y dificultades orográficas, y es preciso paliarlas con políticas públicas que minimicen esa desigualdad.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 90 (fascículo 1)

16 de febrero de 2026

Página 7217

Hablamos de casi 500 niños que ante la ausencia de pediatra se estaban desplazando durante todo este tiempo muchísimos kilómetros para recibir algo tan esencial como un servicio de salud digno. Mire, van a hacer este año precisamente solamente en el municipio de Camaleño cinco niños, fíjese qué suerte, que ya tengan a Joana de pediatra allí en Liébana.

Y lo hemos entendido siempre, los regionalistas, esta necesidad y por eso hemos traído esta, esta cuestión a esta cámara a lo largo de estos dos últimos años, al menos en siete ocasiones, solo los regionalistas en siete ocasiones, más grupos parlamentarios también lo han traído aquí este problema.

Así que estamos satisfechos de que haya una pediatra en Liébana dos años después, pero queremos que sea estable, que esté consolidada, y aquí nos lo ha dicho precisamente el consejero la semana pasada que espera que se consolide esta plaza de pediatra recientemente asignada.

Y, a pesar de ello, desde mayo del año 24, el Gobierno tiene la herramienta jurídica para determinar el régimen aplicable a las plazas de difícil cobertura, en forma de esa resolución que hay que acordar en mesa sectorial y que no se ha hecho, y que hoy lo pide el proponente del Grupo Socialista y que lo tenemos que apoyar todos, porque queremos que esa plaza sea decretada ya de difícil cobertura, porque, a la vista de la resolución consensuada, la pregunta es si se cumplen los requisitos para que sea de difícil cobertura. Lo ha dicho el proponente. Efectivamente en la resolución, de acuerdo con esta publicación del boletín del año 2024, cumple los requisitos para que sea de difícil cobertura. Una vez, difíciles, de déficit estructural, entre efectivos reales y dotación de plantilla, necesidad urgente de garantizar adecuadamente esas necesidades asistenciales y la dificultad de provisión por los sistemas ordinarios de selección y provisión.

Por lo tanto, no se puede decir que en Liébana no se cumplan esos requisitos, a pesar de que el consejero aquí en esta tribuna nos lo dijo cuándo se lo preguntamos, los regionalistas.

Esta moción es una hoja de ruta mínima para intentar solucionar este problema en la comarca de Liébana. Si el Gobierno exige esos requisitos y esos requisitos se cumplen, pues no podemos esperar más, señor consejero, para decretar esta plaza de difícil cobertura. Y el acuerdo lo prevé con incentivos, con medidas adicionales, con un plan específico de formación y especialización, promoción de medidas específicas de fomento para las plazas de difícil cobertura en Atención Primaria.

Tenemos el instrumento, por lo tanto, ya vamos tarde, pero hagámoslo, y si para ello tenemos que tomar hoy una resolución unánime en este Parlamento, pues que así sea y bienvenido.

Por lo tanto, como decía, termino ya, esta moción es necesaria, la asistencia sanitaria en Liébana necesita certezas y no necesita parches. Hay que decretar esta plaza de difícil cobertura, porque si no se hace en esta y otras más, pues se van a marchar más médicos de familia del mundo rural, porque lo estamos viendo, ha pasado con el concurso de traslados, y si no ponemos en marcha este sistema, pues va a seguir pasando porque créame que en Liébana ha habido mucha suerte, ha habido mucha suerte porque ha habido una pediatra que ha querido subir a Liébana y el consejero ha puesto todo de su parte para que esto sea así; pero lo ha puesto después de muchas declaraciones contradictorias, lo ha puesto después de donde dije digo ahora digo Diego, lo ha puesto después de dar le muchas vueltas a la historia, y eso no era necesario, eso no, no era necesario.

Por lo tanto, esta es la auténtica política de acción positiva en la lucha contra la despoblación rural. Nosotros lo hemos intentado durante dos años y ahora, pues se ha conseguido, gracias, en parte también, a esa movilización de todos los lebaniegos, con independencia de su color político, para poder conseguir tener allí una pediatra.

Por lo tanto, pues hoy yo creo que también todos tenemos que alegrarnos y esperemos que el Gobierno pues decrete esa plaza de difícil cobertura rápidamente

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias de nuevo, presidenta.

Sra. Fernández, si en vez de estar intentando durante dos años hubiesen trabajado durante ocho años, que es cuando les tocó, que bien les iría, no solo a los lebaniegos, sino a todos los cántabros, porque, de verdad, con la que ustedes han liado, y perdóneme la expresión, con los concursos de traslados, lo que ha demorado esa, esa falta de trabajo que ustedes demostraron desde el Consejo de Gobierno de Cantabria, a echar ahora culpas, a buscar, y eso sí, siempre buscando la medalla ¿eh? Que no se les olvide, no se les olvide el intentar siempre se resquicio colgarse la medalla. De verdad, solucionar los problemas de los cántabros no responde a medallas, responde a un deber moral, y para eso el Gobierno de Cantabria lleva mucho tiempo trabajando en resolver un problema que ustedes generaron con la falta de pediatra en Liébana.



Por cierto, bienvenidos a la realidad, porque cuando ustedes gobernaban y faltaba tres años un pediatra en Castro no había problema, que lo visitase un médico de Atención Primaria, un médico de familia. Eso no había problema, ¿verdad? Ahora, ahora sí, porque ustedes están en la oposición, ahora supone un problema. Pues da igual, está en el Gobierno la oposición. Desde el Partido Popular siempre vamos a defender el mismo criterio y vamos a seguir trabajando para solucionar los problemas en Cantabria.

De verdad, que se atrevan desde el Partido Regionalista a decir que cuando habla VOX el Partido Popular tiene dos altavoces en esta cámara, que lo diga el Partido Regionalista que no hace más que dar la réplica de Sánchez cada vez que sube en todos los temas que afectan a nivel nacional ¿de verdad? Sobre la huelga de los médicos, cuando hay reivindicaciones contra el Gobierno de Cantabria, el Partido Regionalista está el primero en las reivindicaciones, en todas las pancartas y en todos. Cuando los problemas sanitarios afectan al Ministerio de Sanidad o al Gobierno de la nación no aparece ni una sola declaración del Partido Regionalista. Esta semana que estamos en servicios mínimos, otra vez, con toda la parálisis que genera la actividad asistencial en la comunidad autónoma. Ni una palabra del Partido Regionalista al problema que está generando el Gobierno de Pedro Sánchez en Cantabria. Ni una sola palabra, ni una sola muestra de apoyo. De verdad... Y que diga que otros grupos hablan por duplicado, del Partido Popular. Si es usted la que mantienen los discursos de Sánchez en esta cámara, en la mayoría de las ocasiones. De verdad...

Hablando sobre la cuestión que nos acecha, la declaración de la plaza de pediatría de Liébana como de difícil cobertura. Que es fácil es venir aquí a proponer lo que la semana pasada ya se ha comprometido el consejero. Es que de verdad ¿eso es todo lo que puede ofrecer el Partido Socialista a los cántabros, replicar, proponer lo que ya se está haciendo desde el Gobierno de Cantabria? ¿No aspiran ustedes a más, de verdad? ¿Eso es todo lo que pueden ofrecerles propuestas de las obras que ya está trabajando el Gobierno? Y no solo que ya lo sepan, es que ha sido noticia porque el consejero en esta misma tribuna hace una semana ya lo ha comprometido y de verdad ¿tienen, creen ustedes necesario decir lo mismo que ya se está haciendo?

Yo, de verdad, ustedes saben el problema que ha habido para cubrir esa plaza de pediatría en Liébana y saben y son conscientes, los ciudadanos igual no saben cómo puede, puede que no sepan cómo funciona el sistema funcional, pero ustedes han sido consejeros. Ustedes saben que hay que hacer para poder dotar esa plaza. Ustedes saben que hasta que no se resolviera el concurso de traslados, por su culpa no se ha podido resolver antes, no se podía hacer esa incorporación, y no se ha denegado ninguna incorporación, como ustedes han llegado a decir. Por lo tanto, no engañen a la gente.

Ustedes han sido consejeros, saben cómo funciona el sistema funcional. Ustedes saben los pasos que hay que seguir, y son los que ha seguido este Gobierno, y desde el Partido Popular se ha procurado cubrir esa plaza de manera interina, ahora de pediatra en Liébana, lo antes posible, pero no ha sido posible, y lo saben perfectamente. No ha sido posible cubrirla con antelación, y es una realidad, y ustedes ahora les preocupa algo que no fueron capaces de solucionar en otros lugares. Insisto en Castro Urdiales. Revíselo que usted era consejero y no cubría la plaza de pediatría y a los niños los veía un médico de familia y entonces no le preocupaba en exceso.

A nosotros nos preocupaba antes y nos preocupa ahora, créaselo. Por eso trabajamos para solucionar estos problemas lo antes posible. ¿Que a veces el resultado no a todos nos gustaría que fuera antes? Sí; pero es que los plazos, los procedimientos administrativos son los que son y de verdad en este Gobierno siempre van a encontrar a alguien que trabaja con rigor, con seriedad, con, siguiendo el procedimiento y, sobre todo dando respuesta de una manera o de otra a las necesidades de los cántabros.

Finalizo ya igual que la semana pasada. Bienvenidos, miembros de la oposición a la Cantabria donde los problemas existen. Ahora también les tenemos que dar la bienvenida a que a veces se atreven como hoy a proponer soluciones, pero les falta el siguiente paso y es que esas propuestas de soluciones que plantean ustedes no sean las que ya está trabajando y ha anunciado el Gobierno del Partido Popular. Se lo vuelvo a decir, propuestas, bienvenidas, pero intenten que no sean las que ya están trabajando desde el Gobierno. No intenten que sean las mismas. Sobre los, los problemas que ya se están tratando de solucionar, sean un poco más valientes. Apuesten, arriesguen y traigan propuestas reales, a problemas reales, y, sobre todo, como les dije ya también hace unos meses, compartirán conmigo que esos versos de Chenoa, pues hoy, más que nunca tienen realidad que cuando ustedes vienen el Gobierno ya va de allí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, lo primero dar las gracias a todos los parlamentarios, y al final esto, esta moción sale hacia adelante, no puede ser otra, porque el objetivo final, lo he dicho antes, es que haya pediatra Liébana, que se consolide, que no pasen estos problemas en nuestras zonas rurales, lo venimos diciendo.



Mire, el Partido Socialista, cuando ha gobernado ha gobernado siempre para todos y ha intentado siempre solucionar los problemas. Nos hablaba de que faltaba un pediatra. Pues cuando había otros, no faltaba pediatra en Liébana. Esto es una cosa nueva. ¿O es que hace 8 años faltaba pediatra en Liébana? No. ¿En Castro faltaba pediatra? Cuántas veces, durante, estaban ustedes en la oposición han venido aquí iniciativas relativas a Castro. ¿Cuántas veces? Dígaselo a su consejero ahora, entonces era diputado. ¿Dónde estaban las iniciativas? Debe haber 20, tres años, tres años de iniciativas aquí en el Parlamento. Tres años de iniciativas en el Parlamento. No ha habido ninguna. Aquí ha habido con el pediatra de Liébana, todos los días teníamos una. ¿Entonces dónde estaban ustedes cuando estaban en la oposición? La oposición tiene que hacer su trabajo y nosotros lo hacemos, que es estar comprometidos con los ciudadanos y por eso, y por eso es una cosa que no debe ser así. La política sanitaria a veces la estamos planificando desde aquí. Estamos todos los días con problemas sanitarios. Si ustedes hicieran su trabajo no tendríamos que estar aquí; no tendríamos que estar aquí y no lo están haciendo.

Y esta es la situación que deriva de todo esto. Por eso, señor Vargas, no me puede decir a mí qué pasaba en Castro. Si aquí no ha venido ninguna propuesta, si era un problema real ¿dónde estaban las propuestas?

(murmullos desde los escaños)

Sí; pero ¿dónde estaban las reclamaciones desde la oposición? ¿Dónde estaban? ¿Dónde estaban? ¿Dónde estaban? Porque el Parlamento se tiene que hacer eco de los problemas que tienen los ciudadanos, que es para lo que estamos, y por eso trabajamos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Venimos a solucionar los problemas de los ciudadanos. Como todo, es que de repente ahora hay una huelga médica y se acaba el problema de las listas de espera. Y tres años que nos hemos tirado nosotros, con una pandemia, ¿qué pasa, que eso no subían las listas de espera? Es que ahora parece que, porque haya cuatro días de huelga ya va a ser la culpa de... Es que esta es la situación que tenemos. Cada uno le toca vivir los momentos que le toca y ustedes están gestionando, gestionen. Háganlo, háganlo para todos, y lo que hemos traído hoy aquí es algo que se podía haber evitado: 20 meses sin pediatra en Liébana. 20 meses sin declarar zona de difícil cobertura. Y le voy a hacer un reto, el programa Orión es malísimo, convóquenos a un representante de cada grupo parlamentario con el responsable del programa Orión y con el responsable del sistema informático. A ver dónde está el problema. Hágalo, no lo ha hecho. Hágalo a ver si está mal el programa. Hágalo, mire ya se lo digo delante de todos, porque igual estamos diciendo que el programa es muy malo, y realmente no está mal el programa. Igual son ustedes los que lo están haciendo mal, póngannos delante a todos, a ver si realmente es tan malo que después de tres años la culpa del programa de Orión, para que 12 pediatras se muevan después de un año, si lo hace un administrativo a mal andar. Esta es la situación que, señorías.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 151.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 151 por treinta y cuatro votos a favor.